

FACTORES DE PERTURBACIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL BARRIO VILLA SOL DE SOLEDAD 2019-2021

Francisco Santana Bautista
CC.1143460861
Código estudiantil: 201811290902
Correo institucional:
francisco.santana@unisimon.edu.co

Liana Marcela Zúñiga Iguarán
CC. 1064117599
Código estudiantil: 20191114519
Correo institucional:
liana.zuniga@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa de Derecho

Tutor:
Eduardo Palencia Ramos

RESUMEN

El ser humano no puede vivir aislado de los demás y, a pesar de definirse como el ser más perfecto de la naturaleza, tiene cadencias que lo limitan y lo hacen vulnerable y sensible a los efectos del ambiente natural, físico y social que lo rodea. Por lo tanto, ningún ser humano se encuentra excepto de enfrentarse a todos estos factores que perturban y generan inconformidad en la sociedad. Existen varios factores importantes a la hora de analizar las causas que pueden perturbar la tranquila convivencia social, estos son: 1. El factor personal, en el cual encontramos al temperamento, trastornos de personalidad y la baja autoestima, es decir la falta de competencia social. 2. El factor familiar, en el cual encontramos la desestructuración familiar, familias en crisis, falta de afecto en la relación, sobreprotección y maltrato. 3. El factor social, en este podemos encontrar causas derivadas de las relaciones que maneja cada persona dentro de la sociedad, es decir, todo lo que absorbe del círculo social en el que se desenvuelve diariamente y las desigualdades sociales. 4. El factor educativo, en este último podemos observar causas como: escasa atención a la dimensión socioafectiva y la falta de coordinación del profesorado, falta de formación y recursos humanos.

Palabras clave: conducta social, violencia, convivencia social, disfuncional, perturbación.

ABSTRACT

The human being cannot live isolated from others and, despite defining himself as the most perfect being in nature, he has cadences that limit him and make him vulnerable and sensitive to the effects of the natural, physical, and social environment that surrounds him. Therefore, no human being is found except to face all these factors that disturb and generate nonconformity in society. There are several important factors when analyzing the causes that can disturb peaceful social coexistence, these are: 1. The personal factor, in which we find temperament, personality disorders and low self-esteem, that is, the lack of social competence. 2. The family factor, in which we find family breakdown, families in crisis, lack of affection in the relationship, overprotection and abuse. 3. The social factor, in this we can find causes derived from the relationships that each person handles within society, that is, everything that is absorbed from the social circle in which they operate daily and social inequalities. 4. The educational factor, in the latter we can observe causes such as: little attention to the socio-affective dimension and the lack of coordination of the teaching staff, lack of training and human resources.

Keywords: social behavior, violence, social coexistence, dysfunctional, disturbance.

ANTECEDENTES

El comportamiento social ha sido un tema de interés y relevancia desde prácticamente los comienzos de la civilización. Pensadores como Aristóteles creían que comprender y mejorar la conducta social era algo fundamental para poder convivir en armonía. Por ello, los primeros filósofos reflexionaban sobre aspectos como la ética y la política, que no eran más que disciplinas dedicadas a mejorar el comportamiento y la convivencia de las personas. (psicologiamente/14JUN-2020).

OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Comprobar los factores que generan la perturbación de la convivencia social en el barrio Villa Sol de Soledad 2019-2021.

Objetivo específico:

1. Analizar el Código Nacional de Policía de la Convivencia frente a la perturbación de la convivencia del barrio villa sol de soledad.
2. Identificar las actividades realizadas por la alcaldía de Soledad para prevenir la perturbación social en el barrio villa sol.
3. Conocer cuáles son las autoridades encargadas de resolver los problemas por perturbación social a través de métodos de resolución de conflicto.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de investigación para esta perturbación ciudadana implica abordar una variedad de aspectos (sociales, económicos, culturales y psicológicos) relacionados con la percepción y aceptación del problema de la violencia. Para su estudio se diseñaron y conjugaron estrategias metodológicas de tipo cuantitativo y cualitativo, es decir, utilizamos una metodología mixta. Todo esto con el objetivo de determinar las posturas y pensamiento de cada uno frente a la problemática que se presentan en su barrio.

RESULTADOS

En resumen, la convivencia es algo más que la mera coexistencia o tolerancia del otro. Es el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes, otras opiniones y estilos de vida y la resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas.

Para esto debemos determinar los factores que inciden en la convivencia social, que son fundamentales para proponer alternativas pedagógicas que contribuyan a una sana convivencia, es un trabajo arduo que debe ser en conjunto a través de brigadas y charlas que permitan mejorar el comportamiento en sociedad.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la perturbación y los factores sociales que generan la violencia y desmanes en los barrios periféricos son atribuidos a la falta de educación, tolerancia y comportamiento que vienen desde la crianza, de los hogares disfuncionales como la manera de no entender o ser asertivos en situaciones problemáticas. Es evidente que el Estado debe

implementar una mejor ruta de engranaje para poder mejorar la situación que padecen muchos en sus barrios en especial en villa sol, necesitan de un apoyo externos que les explique la forma de poder solucionar los conflictos sin tener que llegar a la violencia.

REFERENCIAS

- CARMIGNANI, Giovanni. Elementos de Derecho Criminal. Editorial Temis. 1979. Bogotá, Colombia. https://biblioteca.esap.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6353&query_desc=an%3A9928
- Centro de Investigaciones en Filosofía y Derecho. Cuaderno de conferencias y artículos No. 37. <https://www.uexternado.edu.co/centro-investigacion-filosofia-derecho/centro-investigacion-filosofia-derecho-cifd-cuadernos-conferencias-articulos/>
- Pavlov, I. P. (1927). Conditioned Reflexes: An Investigation of the Physiological Activity of the Cerebral Cortex. Translated and Edited by G. V. Anrep. Londres: Oxford University Press. p. 142.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4116985/>
- ROXIN, Claus. Derecho penal parte general. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Editorial Civitas. S. A. <https://libreriasiglo.com/ciencias-juridicas/10025-derecho-penal-parte-general-tomo-i-fundamentos-la-estructura-de-la-teoria-del-delito.html?#.YFClaZ1KjIU>
- TORRES RICO, Remberto. Tratado de Derecho de Policía. Tomo I. Ediciones Ciencia y Derecho. 1999. <https://biblioteca.usco.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2551>